



Estimado/a compañero/a, por la presente, te remito información sobre l'Associació de Juristes Valencians (AJV). Se trata de un colectivo que pretende ser un foro de encuentro para todo tipo de profesionales del derecho (abogacía, docencia universitaria, notariado, procura, registros, funcionariado de la administración pública...) de las comarcas valencianas. Su pretensión básica es la de contribuir, desde una perspectiva jurídica, a la defensa de los intereses y aspiraciones de los valencianos, denunciando cuando sea necesario y siempre desde el respeto, cualquier situación de discriminación de nuestros conciudadanos respecto a los de otros territorios.

En cuanto a sus características y objetivos, la AJV se define como moderna, abierta, valencianista, no dogmática, apartidista, reivindicativa y democrática. Y hemos identificado como prioritarios, entre otros temas: el gravísimo problema de la perenne infrafinanciación valenciana, que lastra nuestro desarrollo social y económico; las distorsiones que la normativa estatal provoca sobre materias de competencia de las CCAA; la reforma estatutaria; o la defensa del derecho civil valenciano.

Los estatutos de la AJV, presentados en la Conselleria de Governació, puedes bajarlo de internet en la siguiente dirección:

<http://www.ripj.com/estatutosAJV.pdf>

Igualmente, puedes bajarte la ficha de inscripción, que si lo consideras oportuno, deberás rellenar y remitirme, la puedes bajar en

<http://www.ripj.com/fichAJV.pdf>

La cuota anual como asociado en la AJV es en la actualidad de 20 euros.

En la actualidad, las secciones en las que se organiza l'Associació son las siguientes:

- Laboral
- Mercantil
- Tributario/Fiscal
- Financiero
- Administrativo/Procesal
- Civil

- Familia y matrimonial
- Internacional/comunitario
- Tecnologías de la Información
- Estatutario (Dº Autonómico/lingüístico)
- Historia

Uno de nuestros objetivos es influir en la tramitación parlamentaria de normas estatales y valencianas con la intención de que satisfagan las necesidades sociales y económicas de la mayoría de los valencianos. Por parte de las secciones de la AJV, se realizará el seguimiento de los proyectos normativos, realizando, tras su análisis, propuestas de mejora que se remitirán a los medios de comunicación y a los representantes políticos de los valencianos.

Asimismo, adjunto enlace a la web de la Revista Jurídica Valenciana, de la que es Director Jose Bonet, que servirá como medio de difusión de iniciativas de la Associació, y que semestralmente publicará una revista digital, principalmente de temas jurídicos de interés social para los valencianos.

<http://www.ripj.com/>

En la web, se incluye el manifiesto fundacional que con motivo del 25 d´abril, remitimos a diferentes medios de comunicación denunciando la injusta impugnación de las normas valencianas de custodia compartida y régimen económico matrimonial ante el Tribunal Constitucional.

http://www.ripj.com/art_jcos/art_jcos/num30/edi30.pdf

Igualmente, en la misma podrás encontrar los estatutos y la ficha de inscripción a la AJV.

Nos dirigimos a ti porque consideramos que puedes estar interesado en participar en la AJV. A tal efecto, si es de tu interés, cumplimenta la ficha y remítela escaneada a este correo, e indícanos, en su caso, las secciones en las que deseas participar.

Recibe un afectuoso saludo.

En Valencia, a 6 de noviembre de 2013

José Ramón Chirivella Vila
Presidente AJV